

D^o Santiago Pardo Ruba de Neira

Mayo 31, de 1808.

Con el oficio L^o. de 23, del Corriente he recibido los exemplares de la exortacion, que se hace de Orden del Ex^{mo}. Señor Capitan General Presidente de esa Chancilleria a los fieles y honrados habitantes de los Pueblos de su comando; y hallandose congregada la Provincia en su Turna grãb extraordinaria ha acordado se circulen y figen en los sitios publicos de los Pueblos de supantido en la forma q^{ue} se ha practicado anteriormente
Dios Guã V. m. a. V. x

